



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF) prepara este boletín informativo, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día a día.

Boletín Informativo AGAFF

DICTAMEN FISCAL EJERCICIO 2022

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P. P.C.FI. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Rodolfo Servín Gómez
Vicepresidente de Relaciones y Difusión

C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez
Presidente de la Comisión AGAFF

C.P.C. Santiago David Guadarrama Nieto
Subcomisión de boletines

Este año entran en vigor los cambios que tuvimos en la reforma fiscal de 2022 a los dictámenes fiscales, uno de los cambios más importantes sin duda para el ejercicio 2022 es la fecha de entrega, que será a más tardar el próximo 15 de mayo, lo cual significa una disminución en el plazo anterior de 2 meses.

En las auditorías, para efectos fiscales del ejercicio 2022, se tienen dos tipos de razones por las que se pueda o deba presentar el dictamen fiscal, de acuerdo con el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación habrá contribuyentes: VOLUNTARIOS y OBLIGADOS.

Nota aclaratoria

Las noticias de la Comisión AGAFF no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la AGAFF y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

*MPM., MA., LCPC. y F. Rosalía Ortega López
Integrante de la Comisión del IMCP
ante las Administraciones Generales de Fiscalización Federal del SAT*

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>

